

**I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA**



DECRETO N° 1176

CASTRO, 03 de Septiembre de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$20.000 a la Sra. Jessica Paola Mancilla Maldonado, por compra combustible para generador eléctrico por presentación del Bafona en la ciudad de Castro; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de \$13.000 al Sr. Carlos Gallegos Barrientos, por traslado a la ciudad de Puerto Montt, asistencia a curso de capacitación; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de \$13.000 al Sr. Manuel Contreras Fuentes, por traslado a la ciudad de Puerto Montt, asistencia a curso de capacitación; de acuerdo a documentación adjunta.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

JEVS/DMV/rbc.-



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".- ✓